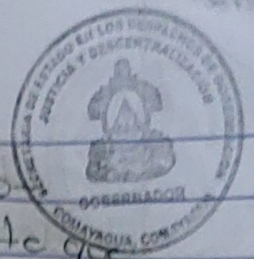


## ACTA No. 17

En Ojos de Agua Departamento de Lomayagua a los Treinta y Un días del mes de Julio del año Dos Mil veinte reunidos los honorables miembros de la Corporación Municipal en el salón de Sesiones del Palacio Municipal para celebrar sesión Ordinaria correspondiente y que presidió la señora Alcaldesa Municipal con la asistencia de las siguientes autoridades en su orden: Ing. Xiomara Ulloa Flores Alcaldesa Municipal; Lic. María del Rosario Buzo Anariba Primera Regidora, Lic. Marvin Adonay Romero Matute Segundo Regidor, Señor Samuel Ulloa Flores Tercer Regidor, Señor Juan Lino Mencia Flores Cuarto Regidor, Lic. Mirtala Cano Morales Quinta Regidora, Señor José Valentin Ulloa Vasquez Séptimo Regidor, Señor Antonio Anariba Caballero Octavo Regidor, ante la Secretaria Municipal que da fe, se desarrollo la agenda siguiente:

1. Comprobación del Quorum por la Secretaria Municipal.
2. Apertura de la sesión por la señora Alcaldesa Municipal.
3. Oración
4. lectura, discusión y aprobación de la Agenda a desarrollar que se aprobo sin modificación.
5. lectura, discusión y aprobación del acta anterior que se aprobo sin modificación.
6. lectura de correspondencia. No hubo correspondencia que leer.
7. Informe Alcaldesa Municipal.
  - 7.1 Respecto al tema de carreteras que seran reparadas por INVEST-H se les hizo solicitud para reparar los tramos que se dañaron por las lluvias, las notas llevaban el visto bueno de LOPECO, pero ahorita por



Lo sucedido no hay coordinador y no se ha podido autorizar la reparación y es preocupante que en la calle a San Rafael ya hay tramos que prácticamente no hay paso, pero hay 2 opciones para repararse mientras se nombra un nuevo coordinador. 7.2

Se esta solicitando autorización para que la maquinaria del fondo Cafetero para venir a reparar las calles de la zona cafetalera del municipio. 7.3

Se contratara maquinaria para que pueda reparar la calle de San Rafael que esta en mal estado. 7.4

Se hizo ampliación al presupuesto para que el fondo Cafetero repare la calle del desvío de El Robledal a El Naranja. Se hará el pago de los lps. 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL) LEMPIRAS

para la fuente de Agua "El Limón" que abastece la comunidad de los Guineas. Participo el Séptimo Regidor José Valentin Ulloa Vasques y pide que antes de comprar esa fuente se debe hacer analisis del Agua y que se inspeccione la antigua fuente porque el problema que hay es en la red de distribución no en la cantidad de agua, se beneficiarian todos de la fuente si tan solo se ubicara en otro sitio la pila de distribución. 7.4

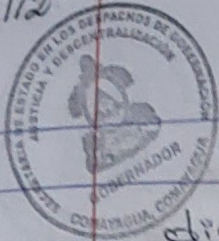
Respecto al terreno de Tintas que vino una nieta de don Rodolfo Buezo unos cuantos días antes que muriera, porque la compra del área del Basureno Municipal esta pendiente. 7.5

Los fondos de Honduras Solidaria vendra duplicada para la entrega de raciones de comido en el Municipio. 7.6

El Hunacán llevo techos por los fuertes vientos y se les ayudo con láminas de zinc. 7.7 El Centro Educativo de El Pacuyal ya esta por terminar la construcción del cerco.

### 8. Aprobación de Informe de Rendición de cuentas primer trimestre año 2020

CONSIDERANDO: Que en esta fecha se presento ante



la Corporación Municipal el Informe de Rendición de Cuentas del I Trimestre año 2020 para su aprobación y que debido a esta emergencia no se presentó en tiempo y forma para su aprobación no obstante en el Sistema de Administración Municipal Integrado (SAMI) si se hizo en el tiempo correspondiente; esta Corporación Municipal por tanto después de discutir y analizar ACUERDA: por decisión unánime de sus miembros APROBAR de efecto inmediato en Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al I Trimestre año 2020, como a continuación se detalla:

→ Saldo Inicial del Periodo	Lps. 105,476.73
→ Entradas de Efectivo del Periodo	Lps. 5,265,735.81
→ Total Disponible	Lps. 5,265,735.81
→ Pagos del Periodo	Lps. 3,257,661.52
→ Saldo al final del Ejercicio	Lps. 2,113,551.02

Enmienda: lease en el total disponible la cantidad de Lps. 5,371,212.54 no el valor que arriba a parece por Lps. 5,265,735.81.

#### 9. Aprobación de Informe de Rendición de Cuentas Acumulada II Trimestre año 2020

En vista que se presentó informe de Rendición de Cuentas acumulado correspondiente al II Trimestre año 2020 para su aprobación, por tanto esta esta Corporación Municipal después de discutir y analizar por decisión unánime de los miembros presentes ACUERDA: APROBAR de carácter inmediato el Informe de Rendición de Cuentas Acumulada correspondiente al II Trimestre año 2020 como a continuación se detalla:

→ Saldo Inicial del Periodo	Lps. 105,476.73
→ Entradas de Efectivo del Periodo	Lps. 9,939,318.75
→ Total Disponible	Lps. 10,044,795.48



- Pagos del Periodo lps. 8,423,341.45
- Saldo al Final del Ejercicio lps. 1,621,454.03

10. Aprobación de Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado I Trimestre año 2020.

En relación al Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado I Trimestre año 2020 presentado ante el pleno de la Corporación Municipal para su discusión, análisis y posterior aprobación, CONSIDERANDO que esta conforme y en uso de las facultades que le otorga la ley ACUERDA: Por decisión unánime de los miembros presentes APROBAR de carácter inmediato el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado correspondiente al I Trimestre año 2020 como se detalla:

- Saldo Inicial del Trimestre lps. 105,476.73
- Ingresos Recibidos en el Trimestre lps. 5,265,735.81
- Total Disponible lps. 5,371,212.54
- Total Ejecutado en el Periodo lps. 3,257,661.52
- Saldo Al final del Trimestre lps. 2,113,551.02

11. Aprobación del Informe Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado II Trimestre año 2020.

Considerando que se presentó informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del II Trimestre 2020 mismo que fue sometido a análisis y discusión por el pleno, quien por decisión unanime de los miembros presentes y en pleno uso de las facultades de ley ACUERDA: Aprobar de Efecto inmediato el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado II Trimestre 2020, como a continuación se detalla:

- Saldo Inicial del Trimestre lps. 2,113,551.02



→ Ingresos Recibidos en el Trimestre lps. 4,673,582.93

→ Total disponible lps. 6,787,133.97

→ Total Ejecutado en el Trimestre lps. 5,165,679.93

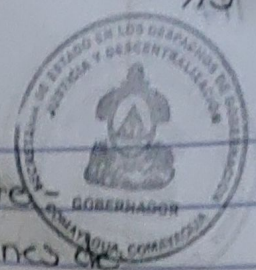
→ Saldo al final del Trimestre lps. 1,621,454.04

## 12. Aprobación de Informe de Estados Contables y Financiero al 30 de Junio 2020

Considerando el cumplimiento del Plan Estratégico de la Secretaría de Finanzas mediante circular CGR-006/2020 se a solicitado a todas la instituciones del sector público la información financiera con sus respectivos anexos, notas a los estados financieros y politicos contables en los formatos establecidos por la CGR, correspondiente al 30 de Junio 2020 y conforme el Plan Unico de Cuentas Contables (PUCC) y comparativo al mes de junio de 2019, por tanto en vista que en esta fecha se presento ante esta Corporación el Informe solicitado, esta Corporación Municipal en unanimidad de votos ACUERDA: Dar por aprobado el Informe en mención.

## 13. Aprobación Notas de Crédito Primer trimestre año 2020 (Informe de Rendición de Cuentas)

En consideración de solicitud de aprobación de Nota de Crédito por un valor de lps. 678,000.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL) LEMPIRAS EXACTOS cantidad correspondiente a transferencia del Gobierno Central en el Marco de la Operación Honduras Solidaria en el Municipio y que no fue registrado en el Sistema de Administración Municipal Integrado SAME por haber sido acreditado el día 31 de Marzo fecha en que el cierre de trimestre fue realizado sin comunicarlo oficial de la transferencia en mención; por tanto esta Corporación Municipal en uso de facultades ACUERDA: Aprobar Nota de Crédito por un valor de lps. 678,000.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL) LEMPIRAS EXACTOS



mismo valor que ya fue registrado en el sistema SAMZ y ejecutado en la entrega de raciones de alimentos y kit de Higiene en el Marco de la Operación Honduras Solidaria.

14. Aprobación Nota de Débito correspondiente al II Trimestre año 2020

En vista de solicitud de aprobación de Nota de Débito por un valor de lps. 1,000.00 (MIL) LEMPIRAS EXACTOS que no fueron registrados en los gastos o egresos del II Trimestre y que corresponden a comisiones bancarias cobradas por el banco a nuestra institución, esta Corporación Municipal ACUERDA: Aprobar Nota de Débito por un valor de lps. 1000.00 (MIL) LEMPIRAS correspondiente a Gasto por Comisión Bancarias.

15. Asuntos Varios

Participación del Séptimo Regidor señor José Valentín Ulloa y solicita que se pueda realizar mantenimiento al puente Hamayo sobre el Río Humuya, con esto se evita que se vaya deteriorando por el uso cotidiano, también hace observación para que se repare el aire del Salón de Sesiones.

16. Acuerdos y Resoluciones

16-1 CONSIDERANDO que mediante decreto ejecutivo No. PCM-061-2020 se creo el programa Operación "Fuerza Honduras" con el fin de ayudar a las Municipalidades a amortiguar los gastos e inversión que se realiza en la prevención y atención a la población en la crisis mundial producida por la Pandemia del COVID-19, CONSIDERANDO que en la asignación de fondos la municipalidad sera beneficiada con un primer desembolso lps. 363,050.80 (TRESIENTOS SESENTA Y TRES MIL CINCUENTA LEMPIRAS CON OCHENTA CENTAVOS)



por tanto esta Corporación Municipal en uso de sus facultades y en unanimidad de votos  
**ACUERDA: AMPLIAR** el Presupuesto de Ingresos y Egresos Municipal 2020 por un valor de lps. 363,050.80 como se detalla

Modificación Presupuestaria (AMPLIACION)

→ Rubro de Ingreso a Ampliar

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
22.1.1.02.01.06 11-011-07	Transferencia de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales (Secretarías de Estado, Poder Legislativo y Judicial)	L. 363,050.80

→ Rubro de Egreso a Ampliar

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
1102 000 005 000 54200 11-011-07	Transferencia A Asociaciones Civiles sin fines de lucro	L. 363,050.80
17.	Cierre de la Sesión	

*Antonio Amador E*

*Sección de Asesoría*

*Antonio Amador E*

*Municipalidad*

*Somelis del E*

*Juan Luis R*



*M. Romero*



ACTA No. 18

En Ojos de Agua, departamento de Comayagua a los Diecisiete días del mes de Agosto del año Dos Mil veinte, reunidos los honorables miembros de la Corporación Municipal para celebrar Sesión Ordinaria que presidió la señora Alcaldesa Municipal con